

ENATIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

OBJETO DE LA COMPAÑÍA

ENATIN S.A. es una Compañía Constituida en el Ecuador desde el 15 de Marzo de 1991 cuyas actividades consisten en la Fabricación de Estructuras Metálicas, a continuación se resume sus principales políticas de Contabilidad.

AJUSTES A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

La Compañía lleva su Contabilidad de acuerdo con la disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y son preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

En el presente año no han sido necesarios asientos de memorándum y para adjuntar a los Estados Financieros.

Los mismos que están presentados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Base de Presentación.- Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados aplicando los procedimientos y las Políticas Contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y Autorizadas por las Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas Políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

A continuación se resumen las prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros.

Caja y Equivalentes de Caja.- Para el propósito del Estado de Flujo de Caja la Compañía incluyo en esta cuenta los saldos de Caja y Bancos liquidables y convertibles en efectivo hasta 60 días.

Valuación de Inventarios.- Los inventarios al 31 de Diciembre del 2015 están valuados de la manera siguiente:

Los Inventarios de Materia Prima disponibles están valorados al Costo de adquisición

Ingresos y costos por ventas.- Se registran en base a la emisión de facturas a los clientes y a la entrega de mercadería.

Valuación de Propiedades.- Se encuentran registrados al costo de adquisición ajustado. El costo de las Propiedades se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida

útil estimados como sigue, 20 años para instalaciones, 10 años para Equipos, Muebles y Enseres; 5 años para Vehículos y 3 años para Equipos de Computación.

15% Participación de Trabajadores.- De acuerdo a las regulaciones dictadas por el Servicio de Rentas Internas para el cálculo del porcentaje a distribuirse entre los trabajadores para el año 2015 Este será calculado de la utilidad neta del ejercicio correspondiente al año 2015.

Impuesto a la Renta.- Las Autoridades Fiscales han dictado como porcentaje a aplicarse a Sociedades Constituidas en el Ecuador, Contribuyente Tipo 1, el 22% de la utilidad gravable del ejercicio económico.